

La Floresta, 3 de octubre de 2024.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 199/2024

ACTA N.º 022/2024

VISTO: Que por **EE- 2024-81-1290-00366**, el colectivo denominado Cuerda Floja, solicita apoyo con locomoción para traslado desde Jaureguiberry a Maldonado, para asistir a evento de Candombe que se realizará el 6 de octubre de 2024.

CONSIDERANDO:

- 1- Que el proveedor seleccionado se encuentra al día en DGI, BPS y tienen RUPE activo.
- 2- que habiendo sido tratado en sesión ordinaria, número 022/2024, de fecha 3 de octubre de 2024, de este Gobierno Municipal, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

- 1- Autorizar el gasto de \$ 28.900 más IVA (Pesos uruguayos veintiocho mil novecientos) a la empresa San Antonio Transporte y Turismo, RUT 215093420014, por concepto de contratación de ómnibus, para el traslado de integrantes del colectivo denominado Cuerda Floja, desde Jaureguiberry a Maldonado, con motivo de asistir a evento de Candombe que se realizará el 6 de octubre de 2024.
- 2- Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones. Notifíquese.
- 3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.

Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta

Luciana Biselli
Concejal
Municipio La Floresta


Vicenta Amicoria
Concejal